



Ante una solicitud de autorización para el ingreso de material genéticamente modificado al país, el Sistema Nacional de Bioseguridad pone en marcha una metodología internacionalmente aceptada para determinar si se autoriza o no, y bajo qué condiciones. Esta metodología se llama Análisis de Riesgo y se aplica caso-a-caso.

En las evaluaciones se incluyen los posibles riesgos para el ambiente, la salud humana y animal. Estos aspectos son minuciosamente analizados por una red de expertos nacionales que participan según su especialidad en Grupos Ad-Hoc analizando aspectos ambientales, de salud humana y animal.



Caracterización e identificación molecular.



Aspectos ambientales – biodiversidad y “flujo génico” (transferencia del gen a través del polen)



Aspectos ambientales – “organismos no blanco” (organismos beneficiosos para el ecosistema)



Salud humana y animal.



DICHO ANALISIS CONSTA DE TRES ETAPAS.

